

La república de las mujeres. Creación de un sujeto político en San Pedro Mártir

Mario Camarena Ocampo*

El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur es una organización de personas que viven en un territorio que abarca tres pueblos, Chimalcoyoc, San Pedro Mártir y San Andrés Totoltepec, así como varias colonias, María Esther Zuno, Plan de Ayala, Ejidos de San Pedro, Tlalcoligia, Mirador, Zacatienda, Tehuiztítlán, Kilómetro 21, la Tienda y Arboledas, en las faldas del Ajusco. En la actualidad, estas localidades se encuentran entre la carretera federal y la autopista México-Cuernavaca, en el sur del Distrito Federal.

Desde la década de 1960 esta franja se pobló debido a una constante migración proveniente de varios estados de la República y de la capital mexicana. La geografía política nos dice que este territorio pertenece a la delegación Tlalpan, si bien sus habitantes se identifican como parte de la iglesia de San Pedro Mártir de Verona, debido a que esta parroquia se ha constituido en un símbolo de justicia y dignidad en ese espacio.

Durante la primera mitad del siglo xx una parte de la zona de que hablamos tenía un carácter agrícola. También había un área boscosa donde se desarrollaban labores de cacería y de obtención de leña. A partir de la década de 1960 se inició un proceso inexorable de urbanización, el cual se aceleró en las últimas décadas de esa centuria.

La historia de despojos que ha sufrido esa demarcación se resume así:

En 1949, mediante una compra-venta engañosa, se despojó al pueblo de San Pedro Mártir de 65 hectáreas con la promesa de que allí se construiría un parque recreativo popular, pero en realidad allí se construyó el exclusivo “Club de Golf México”, cuyo accionista principal fue el entonces presidente Miguel Alemán; en 1950 se expropiaron aproximadamente 10 hectáreas para la construcción de la autopista México-Cuernavaca; en 1972 se ven afectadas 83 hectáreas por una nueva expropiación para la Secretaría de Salubridad y Asistencia en cuyos terrenos se construyó el Instituto Nacional de Cardiología, el Deportivo del Sindicato de los Trabajadores de esa Secretaría y las instalaciones del Instituto Federal Electoral; en 1974 se expropiaron 420 hectáreas para la construcción del Colegio Militar. Con esto, el pueblo de San Pedro Mártir es despojado prácticamente de su área o espacio rural.

Para defenderse de los constantes despojos, los habitantes, identificados con la parroquia de San Pedro, comenzaron a organizarse, en 1973, como Campesinos Unidos; en 1976, co-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH (mcamarenaa@yahoo.com.mx).

mo Lucha Popular, y en 1980, como Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, denominación con la que permanecen hasta nuestros días. En esta organización resulta muy visible el trabajo de las mujeres. La historia de las diversas luchas que han librado es larga y combativa, pues además de la defensa de la tierra, han pugnado por la obtención de los servicios en sus comunidades. Al mismo tiempo que ellas combatían para lograr sus objetivos en cuanto a la tierra y a los servicios, libraban otra batalla contra toda una tradición cultural, al tomar conciencia de que podían y tenían derecho a ser sujetos políticos; es decir, ganaron el derecho a tomar sus decisiones y a ser tomadas en cuenta en los espacios políticos del pueblo.

Para ninguno de los miembros de la pareja resultó fácil el cambio, pues la educación tradicional asignaba ciertas funciones para cada miembro: al hombre le correspondía ser proveedor, representar a su familia en la comunidad social y encabezar a la familia; a las mujeres les tocaba el gobierno de la casa: mantenerla limpia y en condiciones de funcionar, administrar lo proveído por el marido al realizar economías, conseguir crédito y conservar los alimentos. Además, ellas son importantes agentes culturales, pues educan a todos en su casa, además de ser poseedoras y transmisoras de la memoria familiar. En otras palabras, el hombre en el espacio de lo público y la mujer en la esfera de lo privado.

Según la tradición, las necesidades de la vida doméstica debían resolverlas las mujeres, de manera que el agua para lavar la ropa, cocinar y asearse era un asunto doméstico. La casa necesitaba luz eléctrica para el uso cada vez más generalizado de los aparatos electrodomésticos, que hacían más eficiente el hogar: otro asunto doméstico. Tener un techo para la familia era muy importante y la seguridad de la tenencia de los terrenos resultaba fundamental, pero como los hombres debían trabajar todo el día para proveer a la familia, quienes contaban con “tiempo libre” para hacer las gestiones eran las mujeres. La educación iba ganando terreno entre los aspectos apreciados por las personas; por ello, la consecución de un plantel escolar para los hijos fue una lucha librada, en su mayor parte, por mujeres.

Para resumir, desde mi punto de vista existen cuatro funciones fundamentales de la mujer-madre de familia: la primera consiste en aglutinar a los miembros de una familia alrededor del hogar (es decir, la casa adquiere un valor simbólico como el lugar donde residen la seguridad, el cariño y el arraigo: de ahí la importancia del terreno para la misma); la segunda se enfoca en organizar y optimizar los recursos

que aporta uno o varios miembros de la familia; la tercera función es educar y socializar a los miembros del grupo familiar para hacerlos partícipes de la cultura compartida por la comunidad, y la cuarta radica en ser depositarias y transmisoras de la memoria familiar. Las dos últimas funciones logran la reproducción de la cultura y hacen de la mujer el agente cultural por excelencia.

Estas mujeres encontraron en la parroquia de San Pedro Mártir un espacio donde eran escuchadas, comprendidas y acompañadas, pues la iglesia se constituyó como un espacio de motivación, organización, planeación y acompañamiento para sus luchas. Al mismo tiempo encontraban que esa compañía también justificaba sus lides desde el punto de vista cristiano, bajo los conceptos de justicia, dignidad e igualdad. Así, participaron en forma activa en las luchas del pueblo durante la décadas de 1960 y 1970. Este fenómeno sentó las bases para que las mujeres se asumieran como sujeto político. Así, la participación activa de las mujeres generó la formación de una nueva condición de las mismas dentro de los pueblos y las colonias, así como en su relación con las autoridades civiles y eclesiales, al transformar una añeja mentalidad en que las personas se asumían como clientes de los poderosos para avanzar en dirección a una mayor conciencia como ciudadanos. De tal manera, lo que antes se veía como un favor ahora constituía un derecho, el trato otrora humillante se comenzó a enfrentar con dignidad y las luchas se asumieron como búsqueda de la justicia.

El involucramiento de las mujeres en los asuntos de los pueblos y colonias pasó de ser un movimiento por los servicios a una lucha por los derechos ciudadanos. La transformación de la posición de las mujeres en las demandas de los pueblos y colonias condujo a una nueva forma de hacer política. Las mujeres no sólo conquistaron un espacio político dentro de los pueblos sino, como diría Paulo Freire, alteraron las relaciones de género en su entorno; es decir, cambiaron las formas de relación entre hombres y mujeres, y dieron un paso cultural de la mayor importancia, al transmitir a sus hijos valores sociales de derechos, dignidad y una idea de pueblo incluyente.

La pregunta que guía este artículo es ¿cómo las mujeres que participan en el MPPCS se construyeron en sujetos políticos durante las décadas de 1970 y 1980?¹

¹ Entrevistas colectivas a Concepción Sandoval, Beatriz Hernández, Ismael, María de Jesús, José Guadalupe, Ramón Crisantos, Evaristo y Francisca, realizadas por Mario Camarena Ocampo, Cinthya Luarte y Rocío Martínez entre febrero y mayo de 2011. En adelante nos referiremos a ellas como “entrevistas colectivas a los habitantes de Pedregalito”.

El escenario de la mayoría de las narraciones es la zona rural de Tlalpan en su proceso de transformación a la vida urbana. Durante esa época se dio una fuerte migración hacia la demarcación desde el campo o desde las ciudades medianas y pequeñas de otros estados del país, así como una migración constante desde otras zonas de la propia capital.

Por otra parte, durante las décadas de 1970 y 1980 ocurrió un avance importante en la urbanización de las zonas rurales del sur del Distrito Federal debido a varios factores: los campesinos que recibieron tierras durante varios procesos de reparto agrario vendieron terrenos a especuladores inmobiliarios y a particulares. En la década de 1940 los comuneros y ejidatarios que poseían estas tierras ya se hallaban en un proceso acelerado de desarraigo de la tierra y de las labores agrícolas, lo cual se generó, en parte, por la propia reforma agraria, pues las exiguas extensiones de tierra que les habían otorgado resultaban insuficientes para vivir. Así, desde la década de 1950 los poseedores de tierras de labor de Tlalpan decidieron lotificar sus terrenos y venderlos, con lo que se colocaron fuera de la normatividad, ya que los ejidos y bienes comunales no eran enajenables.

Por otra parte, la ciudad de México requería de una infraestructura que la comunicara con Cuernavaca y Acapulco. La primera ciudad se convirtió en forma paulatina en el lugar de descanso de las élites y de la clase media de la ciudad, mientras que el puerto guerrerense fue el gran proyecto turístico de las décadas de 1950 y 1960. A partir de la de 1970 se aceleró el proceso de urbanización iniciado desde la de 1950, con la construcción de grandes avenidas: Insurgentes, Anillo Periférico, Viaducto Tlalpan y, más tarde, la carretera panorámica Picacho-Ajusco, lo cual no sólo incidió en la transformación del paisaje, sino en la dinámica sociocultural y económica de los poblados aledaños.

Ante la escasez y los altos precios de espacios para vivienda popular en la ciudad, las grandes extensiones de tierras ejidales y comunales de Tlalpan se convirtieron en un espacio codiciado por fraccionadores, así como en un lugar donde la gente de escasos recursos aspiraba a comprar un terreno para edificar una vivienda (Camarena, 2012: 30-31).

Otras personas invadieron las tierras para edificar viviendas. Los grupos empobrecidos de la capital invadieron terrenos para iniciar asentamientos irregulares arropados por las organizaciones clientelares del PRI y sus líderes. Proteger y alentar a estas organizaciones de invasores daba a ese partido un número creciente de votantes cautivos, a la vez que fortalecía toda una cultura de la influencia, la cual ya estaba

presente en las organizaciones gremiales y campesinas, donde la CNOP ocupó un lugar preponderante.

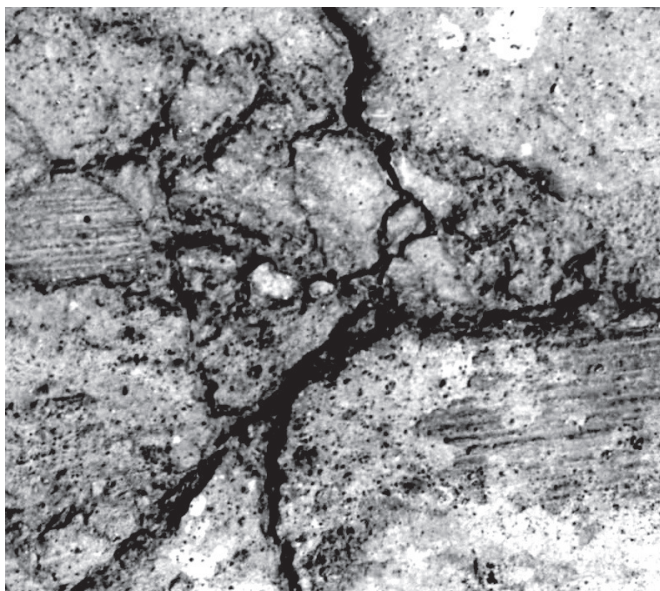
Con la construcción de los caminos y otras obras llegaron campesinos de diversos estados de la República y otras delegaciones. En las décadas de 1960 y 1970 este grupo llegó a vivir a los terrenos que les habían vendido los ejidatarios o comuneros en las afueras de los pueblos de San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir. Entonces eran matrimonios jóvenes con hijos pequeños en busca de un espacio donde arraigarse. Los hombres se desempeñaban en oficios temporales como obreros, albañiles, carpinteros, así como en labores de intendencia en diversas empresas e instituciones, mientras que otros encontraron trabajo como ferrocarrileros y en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, así como empleados eventuales. Sin embargo, muchos habitantes estaban desocupados (*ibidem*: 26).

Las mujeres se dedicaban a las labores del hogar y a actividades productivas para apoyar el precario ingreso del esposo, por lo que luchaban de manera cotidiana por la supervivencia. Los habitantes de Pedregalito se caracterizaban por sus bajos ingresos, la ausencia de ahorro y de reservas alimentarias en la casa, así como la realización de compras frecuentes durante el día ante la poca disponibilidad de dinero; también acostumbraban pedir recursos a los prestamistas locales con altas tasas de interés, organizaban tandas como sistema de crédito y utilizaban el “fiado” de las tiendas de abarrotes para el consumo de alimentos (Lewis, 1965: XVIII; Camarena, 2012; Galindo, 1901).

Los terrenos adquiridos por las entrevistadas para construir sus casas fueron parte de las tierras de San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir que los comuneros o ejidatarios les vendieron a precios accesibles por encontrarse en situación de irregularidad. Esta incertidumbre en la tenencia de la tierra resultó el factor fundamental para su bajo costo; al mismo tiempo, las personas pobres tenían una gran necesidad de asentarse en algún lugar para gozar de la seguridad de un techo. Ante esto, la falta de servicios, las dificultades de acceso y la irregularidad pasaron a segundo término, de modo que invirtieron todos sus ahorros en la compra, sin importar que compraban la posesión de los terrenos y no la propiedad² (Camarena, 2012: 30).

Los recién llegados fueron víctimas de fuertes discriminación, pues los nativos de los pueblos, que se llamaban a sí mismos “originarios”, no les permitían participar en

² La posesión se refiere a que ellos tenían derecho a vivir allí, pero no existía una regularización territorial que los reconociera como propietarios.



las estructuras de decisión del pueblo; por ejemplo, en la asamblea general ni en las festividades locales, que son un elemento cultural importante, ni de los servicios básicos, como el agua y la escuela. Se llegó al extremo de que algunos comerciantes se negaban a venderles productos tan necesarios como las tortillas. A diario se vivían enfrentamientos entre los nativos y los “fuereños” por la segregación en que los tenían.

Esta confrontación se cristalizaba de manera cotidiana, en especial en la relación entre las mujeres de la localidad. Mientras los hombres salían a trabajar a diversos rumbos del Distrito Federal, ellas se quedaban en casa haciendo sus quehaceres y cuidando a los hijos. Sin embargo, este “quedarse en casa” era muy relativo, pues al carecer de los servicios básicos de agua, luz, gas, escuela para los hijos y otras urgencias, se veían obligadas a salir a resolver tales necesidades. Además tuvieron conflictos debido a que no las dejaban lavar ni les permitían formarse en las tortillas o en la lechería del poblado. Es decir, eran ellas quienes debían resolver las necesidades domésticas en un medio donde sufrían discriminación.

Las mujeres comenzaron a organizarse para luchar por lo que consideraban justo y a lo que tenían derecho legítimo, entre ellos los servicios que se les negaban. Así, acudieron ante las autoridades (el subdelegado, el delegado, el director del servicio de agua, entre otros) en demanda de sus derechos ciudadanos a estos servicios, pero al encontrar en las autoridades una actitud displicente y manipuladora, pasaron a acciones más directas: concentraciones, mítines, cierre de las carreteras, canalización del agua de los hote-

les de la zona hacia su comunidad, entre otros ejemplos. Sólo de esta manera lograron cierta atención y reconocimiento de las autoridades y de los habitantes del pueblo. Estas movilizaciones adquirieron incluso un carácter de tumulto comunitario, acción en la que las mujeres fueron las principales instigadoras y, en muchos casos, las principales ejecutoras. En estas luchas, equiparables al motín, encontramos una protesta social cuyo objetivo es el reconocimiento de sus derechos ciudadanos a fin de proteger a su familia.

La participación en esta lucha resultaba desgastante, pues antes de salir o al regresar de sus reuniones y recorridos las mujeres debían realizar las labores domésticas, a fin de no ser señaladas por conocidos y familiares como desobligadas que desatendían a su esposo, su casa y sus hijos. Así, organizaron comisiones entre ellas para recoger a los niños en edad escolar mientras las demás negociaban con las autoridades

Las luchas devinieron en la adhesión de las mujeres al Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur. Al unirse a este añejo grupo, accedieron a un espacio para organizar mejor sus demandas y aprender a justificar la legitimidad de las mismas desde el punto de vista legal. En fin, para desarrollarse como sujetos políticos. Tales luchas se ubicaron en un contexto machista mediante el que se les desprestigiaba con el calificativo de “revoltosas” o “chismosas” (entrevistas colectivas a los habitantes de Pedregalito). Debido a sus actividades políticas, comenzaron a experimentar problemas con sus vecinas, quienes las señalaban con tales apelativos y las censuraban por no dedicarse a su hogar. Los problemas con sus maridos se volvieron más frecuentes y los reclamos eran principalmente porque “no paraban en casa”. A esto se sumaron los problemas con las autoridades, quienes las cuestionaban porque sus esposos no pedían los servicios. Si bien ellas emprendieron la lucha, a la postre resultó necesaria la figura de un hombre, pues en ese contexto machista el marido no sólo era la figura pública, sino que representaba una forma de seguridad (Carmarena, 2012: 51-52).

Con el tiempo, las mujeres ganaron confianza en sí mismas, y conforme alcanzaron logros concretos en sus demandas, dejaron de necesitar de la presencia de los hombres en sus gestiones ante las autoridades. En sus casas se operó también un cambio importante, pues conquistaron la confianza y el reconocimiento a su activismo. Su asistencia a reuniones, manifestaciones y otras actividades políticas dejó de ser motivo de conflicto con su pareja. Bety nos platica que en una ocasión, tras participar en una comisión, llegó en la

madrugada; al ver que no llegaba, su esposo le cerró la puerta de la casa y tuvo que dormir en el patio. La señora Virginia contó que cuando llegaba su esposo con sus amigos, éstos le decían: “Ya controla a tu vieja, nunca está en su casa”; con el tiempo este mismo personaje contestó a tales amigos que él estaba de acuerdo con cuanto hacía su mujer: ése fue el momento en que cambiaron las relaciones de pareja.

Las Comunidades Eclesiales de Base

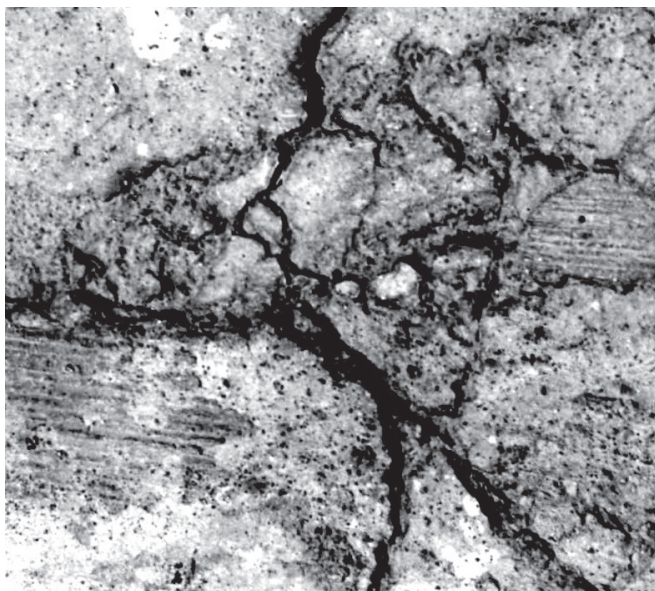
La participación política en las décadas de 1960 y 1970 era prácticamente inexistente y se realizaba bajo la forma del clientelazgo. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) convocaba a sus huestes a concentraciones de apoyo al “señor presidente” y a otras personas, y las mujeres sólo acudían para “hacer bola” y gritar las porras al candidato, al líder o al político en turno. Ésa era la tradición priista.

Durante esas décadas muchas de ellas se incorporaron a las Comunidades Eclesiales de Base (CEB), organizaciones laicales que constituyen una de las manifestaciones del movimiento renovador surgido del Concilio Vaticano II (1962-1965) y de la experiencia eclesial en América Latina. Desde finales de la década de 1960 se fomentaron estas células de organización cristiana como el nivel más básico. Estas comunidades han sido grupos de vecinos con una relación fraterna, solidaria, que respetan sus diferencias y reflexionan sobre los problemas de la vida cotidiana con base en el Evangelio.

La discusión en las CEB condujo a las mujeres sobre las que tratamos en este artículo hacia una crítica del mundo en que vivían, con lo cual vieron con claridad las injusticias que había a su alrededor: pobreza, marginación, desigualdad, falta de educación y de trabajo, entre otras. A la luz de las reflexiones en las CEB, tomaron conciencia de que sus luchas no sólo eran para adquirir servicios, sino demandas de justicia y de respeto a su dignidad.

Tras platicar con las personas, creemos entender su concepción de justicia social, la cual abarca varios elementos: el derecho a la tenencia de propiedades y a que no se les expropien en forma injustificada; el derecho a la vivienda, la eliminación de la pobreza y la inseguridad económica; la afirmación de la solidaridad humana, es decir, entre iguales, en busca de un bien común; la autovaloración y la dignidad como conceptos que abonan contra la exclusión y la marginación.

Llegar a la conciencia de la injusticia por medio del Evangelio fue un primer paso. El siguiente consistió en actuar para



el cambio. Bajo el cobijo de estas ideas surgió el movimiento por la defensa de la tierra y, más tarde, por el agua. Estas luchas fueron la coyuntura que les permitió “actuar para cambiar”. La parroquia de San Pedro Mártir se convirtió en el centro de la insubordinación y de la resistencia social, así como su primer lugar de reunión (Necoechea, 2006: 27-60).

En las CEB las personas conocieron a sus vecinos, los problemas del pueblo y de las colonias que se estaban formando; constituyeron un espacio de socialización y de toma de conciencia. No era sorprendente que desde allí se llamara a las manifestaciones ni que, tras acudir a una reunión interparroquial en busca de apoyo, éste llegara desde otras parroquias de la delegación y de la ciudad. De esta forma las mujeres de Pedregalito, Volcanes, Ejidos de San Pedro Mártir, Chimalcoyoc y San Andrés conocieron otras realidades, lo cual implicó enfrentar problemas un tanto diferentes y un tanto similares. Las personas se solidarizaron e incorporaron a sus luchas otras demandas para exigir a las autoridades el abasto de servicios: la primera demanda fue por el agua y por parte de las mujeres, pues como ellas refieren: “Ellos piden la ropa pero no saben cómo o con qué la lavamos” (entrevistas colectivas a los habitantes de Pedregalito).

Las CEB dieron lugar a nuevos sujetos sociales, pues se constituyeron en la base de la organización de los pueblos de la zona de San Pedro Mártir y contribuyeron a una praxis liberadora. A partir de una educación crítica, los habitantes de los pueblos se concibieron como sujetos con derechos ciudadanos, que debían luchar por la justicia, la dignidad y un mundo mejor para toda la comunidad.

La actitud crítica, participativa y honesta de los habitantes se inspiró en valores como el respeto, la honestidad, el diálogo y, sobre todo, la dignidad, los cuales marcaron una nueva forma de hacer política; es decir, de participar en los asuntos públicos desde el punto de vista de los derechos ciudadanos. Bajo este concepto, las tradicionales relaciones clientelares cuya base es la cultura de la influencia³ cambiaron para convertirse en una cultura del derecho ciudadano.

En la primera mitad del siglo xx resultaba común que las organizaciones agrarias y sociales de los pueblos se sustentaran en las relaciones entre el influyente y el cliente, en las cuales se buscaba la resolución de los problemas y donde el influyente agilizaba la solución a cambio de la lealtad del cliente, objetivada en el voto corporativo. A principios de la década de 1970 esta situación comenzó a cambiar debido a nuevas formas de interpretar los preceptos religiosos. Los habitantes de los poblados de la zona de San Pedro Mártir se reconocieron como sujetos de derecho gracias a su participación en las CEB. Esta nueva religiosidad construyó nuevos valores que guiaron su participación política y justificaron a plenitud su modo de actuar desde una posición teológica.

Con base en estas nuevas posiciones las mujeres de las comunidades cristianas sostuvieron que sus organizaciones, y no la intervención de las autoridades, resolvían los problemas. En sus opiniones también se incluían la “autovaloración” y la dignidad como elementos importantes en sus formas de lucha. Para todas ellas proponer y hacer constituyeron las claves para cobrar conciencia de su importancia en el pueblo como sujeto político. Sus experiencias fueron muy diversas, pese a lo cual hallaron un interés común: trabajar por la justicia social.

A través de estas mujeres percibimos un proceso que las llevó a cambiar sus relaciones cotidianas. Su actividad política no se ciñó a conquistar servicios y satisfacer necesidades inmediatas, sino que les preocupaba el mejoramiento de las condiciones físicas del pueblo y la ampliación de las oportunidades educativas para sus hijos. Otras metas muy importantes, desde el punto de vista cultural, eran cambiar la actitud machista de los hombres y de las mujeres, hablar en forma abierta de los problemas de salud propios de las mujeres, además de relacionarse con grupos de mujeres en otros pueblos y colonias, con lo cual de hecho fomentaron una conciencia de género. Crear una organización no sólo

³ Por “cultura de la influencia” entendemos la tendencia general de las personas a buscar o aceptar la intervención de un sujeto percibido como poderoso para lograr la obtención de un bien o el acceso a una posición en situación ventajosa, sin utilizar los cauces legítimos o institucionales, lo cual establece lazos de lealtad entre el supuesto poderoso y el favorecido.

implicó culminar su maduración, lograda durante la lucha, sino también cristalizar una experiencia vivida como personas marginadas en la sociedad y entre su propia familia.

Para concluir retomaré dos problemas que guiaron este trabajo. Primero, vemos la importancia de la mujer para el movimiento; el segundo, la importancia de las CEB para la formación de la conciencia política y de género en las mujeres. Se experimentó un cambio en la forma de relacionarse entre sí: mientras que antes hacían gestiones de manera individual, a partir de entonces las hicieron en grupo y con un sustento jurídico. Ahora son capaces de organizar y operar democráticamente sus juntas de trabajo, antepuestas a aquella jerarquía social en la cual les tocó nacer y donde no podían hablar ni actuar. Ahora externalizan sus ideas y al mismo tiempo aprendieron a escuchar, a modo de formar una organización horizontal.

Bibliografía

- Camarena Ocampo, Mario, “Memoria y comunidad”, en Graciela de Garay, *Cuéntame tu vida. Historia oral, historia de vida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Conacyt, 1992.
- , Rocío Martínez Guzmán y Cinthya Luarte Magdaleno (coords.), *Pedregalito: de la exclusión a la construcción de una comunidad*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México/Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur, 2012.
- Galindo, Jesús, *La educación de la mujer mexicana a través del siglo XIX*, México, Imp. del Gobierno Federal, 1901.
- Greele, Ronald, “La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: quién contesta a las preguntas de quién y por qué”, en *Historia y Fuente Oral. El Peso de la Historia*, núm. 5, 1989.
- Lewis, Oscar, *Los hijos de Sánchez*, México, FCE, 1965.
- Necochea Gracia, Gerardo, *Después de vivir un siglo. Ensayos de historia oral*, México, INAH, 2005.
- , “ ‘Mi mamá me platicó’: un punto de vista. Clase y género en los relatos de mujeres”, *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, 2006.
- Portelli, Alessandro, “¿Historia oral? Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli”, en *Historia y fuente oral*, 1989.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una decisión*, México, Siglo XXI, 2005.
- Thompson, E. P., “Folclore, antropología e historia social”, en E. P. Thompson, *Historia social y antropología*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- Villafuerte García, Lourdes y Mario Camarena Ocampo, “Algunas reflexiones sobre la historia de la familia”, en Marcela Dávalos et al. (coords.), *Una mirada al fondo de la historia. Reflexiones sobre la historia en la actualidad*, México, Yeuatlolli, 2003.